

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 163/15.

Rivera, 15 de Julio de 2015.

DETENIDOS – BILLETES APÓCRIFOS

Efectivos de la BEPRA que se encontraban en recorrida de prevención en Ruta 5 y 27, proceden a identificar una moto que circulaba sin luz, evadiendo el control policial, siendo detenida en Camino Las Tunitas, la moto HONDA, color Azul, carente de chapa matrícula, e intervienen a los masculinos **G. A. A., uruguayo de 22 años, y J. C. T. F., uruguayo de 23 años**, incautando en poder de los mismos, **Tres billetes de \$ 500 (pesos uruguayos quinientos)**, los cuales luego de las pericias correspondientes resultaron ser apócrifos.

Tendientes al esclarecimiento del hecho pudieron establecer que éstos habían realizado compras con billetes apócrifos en diversos comercios de la ciudad; interviniendo también por el hecho a los masculinos **D. C. L., uruguayo de 28 años, R. A. A., uruguayo de 18 años, I. A. P., uruguayo de 21 años, y I. A. P., uruguayo de 18 años.**

Sometidos ante el Juez Letrado del 2° Turno y Culminada la instancia judicial en la tarde de ayer el Magistrado actuante dispuso el procesamiento con prisión de **I. A. P., y I. A. P.**; imputados: **“DOS DELITOS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA Y DE TÍTULOS DE CRÉDITOS EN REITERACIÓN REAL EN CALIDAD DE PRESUNTOS AUTORES”**

También el procesamiento con prisión de **G. A. A.**, imputado: **“UN DELITO DE RETENCIÓN DE MONEDA FALSIFICADA CON DOLO AB INITIO”**; los imputados fueron alojados en la Unidad de Internación para Personas Privada de la Libertad N° 12, “Cerro Carancho”.

En cuanto a los imputados **J. C. T. F., y R. A. A.**, fueron procesados sin prisión atribuidos de: **“UN DELITO DE CIRCULACIÓN DE MONEDA FALSIFICADA CON DOLO AB INITIO”**; se les impuso medidas sustitutivas consistente de presentación y permanencia en el Centro de Ejecución de Medidas Sustitutivas de la Jef. De Policía de Rivera, desde las 08:00 del día Sábado hasta la 20:00 del día Domingo, por un plazo de seis meses.

HURTO

Del patio de una finca emplazada en calle Joaquín Suarez y Carámbula, desconocidos ingresaron y hurtaron **1 Escalera de aluminio, y una caja con herramientas varias.**

Investiga efectivos de la Seccional Primera.-

HURTO

En el día de ayer, de un predio de paraje platón perteneciente a la empresa COFUSA se retira una camioneta brasileña cargada de leña hurtada. Atento a ello personal de la BEPRA detiene próximo a la Escuela N° 40 de Curticeiras la camioneta **CHEVROLET** color blanca matrícula **IDW4686** la que era conducida por **A. P., uruguayo de 26 años quien llevaba como acompañante a M. B., uruguayo de 38 años, los cuales reconocen que realizaron el hurto para uso propio.**

Enterado el Sr. Juez Letrado Subrogante de Segundo Turno dispuso **“QUE LA**

CAMIONETA PERMANEZCA INCAUTADA A SU RESOLUCIÓN, QUE LA LEÑA SEA ENTREGUE BAJO RECIBO A LOS RESPONSABLES DE LA EMPRESA COFUSA, QUE SE LABRE ACTA DE DECLARACIÓN A LOS INVOLUCRADOS, SE LO PERMITA RETIRAR EN CALIDAD DE EMPLAZADOS SIN FECHA Y SE ELEVEN ANTECEDENTES”.-

DAÑO - Institución Pública

En la madrugada de hoy, en la calle Antonio Camacho entre 18 de Julio y Gral J.G. Artigas, Ciudad de Tranqueras, donde se ubica el CORREO, desconocidos que cruzaban por el lugar rompieron **una puerta de vidrio de aprox. 2 mts de altura y 1.20 de ancho.**

El encargado del local no supo avaluar lo dañado.

Investiga Personal de Seccional Tercera.-